



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
Nº SS-SAM-006-2026**

EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Selección Abreviada – Procedimiento Menor Cuantía, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: El Departamento de Córdoba, Secretaría de Desarrollo de la Salud, Calle 27 No. 3 -28, Edificio Palacio de Naín, Montería.

2. DIRECCIÓN: En desarrollo de la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA Nº SS-SAM-006-2026, el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA atenderá a los interesados en el proceso de contratación, a través de la Plataforma del SECOP II, allí deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

3. OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ENTORNOS SALUDABLES EN LOS MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”.

4. ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR: En desarrollo del objeto contractual, la entidad pretende adquirir los siguientes servicios.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LINEA 1. ENTORNOS SALUDABLES				
TALENTO HUMANO				
DESCRIPCION	CANTIDAD	PLAZO (MESES)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO II - Profesional en Ingeniería sanitaria y/o ambiental. Con Especialización en gestión ambiental, y/o gerencia, y/o en planeación ambiental y/o manejo integral de los recursos naturales, y/o gerencia ambiental y/o desarrollo ambiental. Mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada y experiencia relacionada en mínimo Dos (02) proyectos como coordinador o profesional especializados en proyectos de salud ambiental.	1	4	\$ 4.985.000,00	\$ 19.940.000,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - Profesional en Ingeniería sanitaria y/o Ambiental. Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	10	4	\$ 4.510.000,00	\$ 180.400.000,00
SUBTOTAL TALENTO HUMANO				\$ 200.340.000,00
TRANSPORTE				
DESCRIPCION	CANTIDAD	PLAZO (MESES)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Vehículo tipo camioneta servicio de transporte especial doble cabina 4 x 4 full equipo, a todo costo incluye: conductor, combustibles y peajes (viaje todo el departamento de Córdoba). disposición de tiempo: 6 días a la semana, según requerimiento. Seguros: el contratista debe contar con seguro obligatorio de daños a terceros, de responsabilidad civil extracontractual vigente. que garanticen la óptima prestación del servicio.) Combustible: Diesel o gasolina. Modelo 2021 en adelante.	3	4	\$ 14.608.900,00	\$ 175.306.800,00





SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ 175.306.800,00
MATERIALES Y EQUIPOS				
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	
Cartillas: Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas educativas con información en salud ambiental. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 30 Páginas, carátula incluida.	4200	\$ 25.000,00	\$ 105.000.000,00	
Diseño e impresión de plegables con información sobre recomendaciones en salud ambiental. Impresos en papel propalcote de 150 gramos, full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara.	9000	\$ 1.900,00	\$ 17.100.000,00	
Elaboración y reproducción de rotafolios con temáticas "autorregulación sanitaria a objetos IVC sanitario resolución 1229 de 2013". Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño CARTA, impreso a dos caras, soporte en trípode en cartón maule, argollado doble.	2010	\$ 54.500,00	\$ 109.545.000,00	
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 231.645.000,00
TOTAL LÍNEA 1				\$ 607.291.800,00
LÍNEA 2. PLAN TERRITORIAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN SALUD AMBIENTAL				
TALENTO HUMANO				
DESCRIPCION	CANTIDAD	PLAZO (MESES)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO II - Profesional en Ingeniería sanitaria y/o ambiental. Especialista en Salud Ambiental o Salud Pública Profesional en áreas de la salud o ambientales, con posgrado en salud pública, salud ambiental o afines. Experiencia mínima de 5 años en formulación de planes o proyectos en salud pública y/o cambio climático. Mínimo cinco (05) años de experiencia profesional certificada y experiencia relacionada en mínimo Dos (02) proyectos de formulación de planes o proyectos en salud pública y/o cambio climático	1	4	\$ 4.985.000,00	\$ 19.940.000,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - Profesional en ingeniería ambiental, ciencias ambientales o afines. Mínimo cuatro (04) años de experiencia profesional certificada. Experiencia relacionada en mínimo un (01) proyecto de adaptación al cambio climático, gestión del riesgo o planificación territorial.	2	4	\$ 4.510.000,00	\$ 36.080.000,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - Profesional del área de la salud, epidemiología o salud pública. Mínimo cuatro (04) años de experiencia profesional certificada. Experiencia relacionada en mínimo un (01) proyecto de análisis epidemiológico, determinantes sociales y vigilancia en salud pública.	2	4	\$ 4.510.000,00	\$ 36.080.000,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - Profesional del área Social: Profesional en trabajo social, sociología o áreas afines. Mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada. Experiencia relacionada en mínimo un (01) proyecto de procesos participativos y/o trabajo comunitario.	2	4	\$ 4.510.000,00	\$ 36.080.000,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - Ingeniero de sistemas o afines. Mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada. Experiencia relacionada en mínimo un (01) proyecto de sistematización de información, apoyo técnico y elaboración de documentos	1	4	\$ 4.510.000,00	\$ 18.040.000,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - Geógrafo. Mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada. Experiencia relacionada en mínimo un (01) proyecto de bases de datos geográficas y manejo de Arcgis	1	4	\$ 4.510.000,00	\$ 18.040.000,00
SUBTOTAL TALENTO HUMANO				\$ 164.260.000,00





TRANSPORTE				
DESCRIPCION	CANTIDAD	PLAZO (MESES)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Vehículo tipo camioneta servicio de transporte especial doble cabina 4 x 4 full equipo, a todo costo incluye: conductor, combustibles y peajes (viaje todo el departamento de Córdoba). disposición de tiempo: 6 días a la semana, según requerimiento. Seguros: el contratista debe contar con seguro obligatorio de daños a terceros, de responsabilidad civil extracontractual vigente. que garanticen la óptima prestación del servicio.) Combustible: Diesel o gasolina. Modelo 2021 en adelante.	3	4	\$ 14.608.900,00	\$ 175.306.800,00
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ 175.306.800,00
MATERIALES DE IDENTIFICACIÓN				
DESCRIPCION	CANTIDAD		VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Chalecos para identificación. chaleco institucional multipropósito sin mangas para actividades de campo, cierre frontal mediante cremallera, con múltiples bolsillos funcionales en la parte frontal con tapa y cremallera. material: tipo drill de alta resistencia. tallas: s, m, l y/o xl según requerimiento de la entidad. color: negro. diseño: con logos en la parte de frontal y trasera de la Gobernación de Córdoba. marcados en la parte trasera con el nombre del rol según corresponda	9		\$ 126.317,00	\$ 1.136.853,00
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 1.136.853,00
TOTAL LÍNEA 2				\$ 340.703.653,00
TOTAL PROYECTO				\$ 947.995.453,00

NOTA: PARA EFECTOS DE SISCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCIO DEBERAN APORTAR LAS HOJAS DE VIDA CON SUS SOPORTES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Selección Abreviada-Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO El plazo para la ejecución del contrato será de **CUATRO (4) MESES**. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, aprobación de las hojas de vida del personal requerido y suscripción del acta de inicio.

El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes (firma electrónica en la plataforma SECOP II). Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías exigidas (en caso de aplicar) y el pago del porcentaje correspondiente de las estampillas que apliquen con ocasión al presente contrato.

7. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

7.1. FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: El plazo permitido para presentar propuesta será el estipulado en la plataforma SECOP II.

7.2. FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS: La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico.

Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.





La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué Proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana en la materia objeto del presente proceso y de las condiciones y obligaciones aquí establecidas.

Solo se entenderán recibidos por el Departamento los documentos de prueba de cumplimiento de requisitos habilitantes que se presenten dentro del plazo establecido en la cronología del proceso a través de la plataforma del SECOP II. Si el proponente presenta con su propuesta documentos que han perdido legibilidad o claridad, el Departamento podrá solicitar las aclaraciones o explicaciones sobre dichos documentos, los cuales deberán ser allegados por los proponentes dentro del término que al efecto les fije, so pena del rechazo de la propuesta.

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su propuesta, y el Departamento, en ningún caso, será responsable de los mismos.

En el momento en que exista una incongruencia en la propuesta, es decir, que una parte de la misma establezca algo que se contradiga en otra parte, el Departamento podrá solicitar las aclaraciones pertinentes.

Nota: El Departamento para efectos de la presentación de propuestas tendrá en cuenta lo señalado por el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015, que consagra: *"...Inhabilitaciones con ocasión de la presentación de otras ofertas. Para efectos de establecer el oferente que debe ser inhabilitado cuando en un mismo Proceso de Contratación se presentan oferentes en la situación descrita por los literales (g) y (h) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y poder establecer la primera en el tiempo, la Entidad Estatal debe dejar constancia de la fecha y hora de recibo de ofertas, indicando el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales..."*

La no presentación de la propuesta económica generará **rechazo** de la propuesta.

No se recibirán ofertas extemporáneas enviadas por correo o cualquier medio telemático.

8. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: El valor del presente contrato es la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 947.995.453,00)** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

8.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL





De conformidad a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1882 de 2.018, no se exigirá en esta etapa disponibilidad presupuestal, la misma será expedida previa a la apertura del presente proceso de selección.

Al respecto el artículo 6 de la Ley 1882 de 2.018 artículo 6 dispone:

“(…) Artículo 6°. Adiciónese un párrafo al artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así:

(…) 3 Parágrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones (…)”.

9. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Las observaciones a los pliegos de condiciones deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, a través del módulo del SECOP II.

10. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se señala que, por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales que le apliquen.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO
	México	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO
Chile		SI	NO	NO
Corea		SI	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO
México		NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO
Israel		SI	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN		SI	SI	NO

11. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME: Esta convocatoria NO es susceptible de ser limitada la participación de micro, pequeñas o medianas empresas colombianas con domicilio en el departamento de Córdoba.

12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
-------------------------	-------------





<p>CAPACIDAD JURÍDICA</p>	<p>Los interesados podrán participar como Proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones:</p> <p>A. Individualmente: como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras.</p> <p>B. Conjuntamente, como Proponentes Plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.</p> <p>Los Proponentes deben:</p> <p>A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta.</p> <p>B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.</p> <p>C. No estar incurso en ninguna de las circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.</p> <p>D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente e integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de Proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.</p> <p>La Entidad deberá consultar los Antecedentes Judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el Certificado de Antecedentes Disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.</p>
<p>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</p>	<p>El Proponente debe presentar el Formato N° 1 – Carta de presentación de la oferta, el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado.</p> <p>La carta de presentación deberá estar suscrita. Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo N° 1 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.</p> <p>El Proponente debe diligenciar el formato que corresponda. Todos los espacios en blanco deberán diligenciarse con la información solicitada.</p>
<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p>	<p>La existencia y representación legal de los Proponentes individuales o miembros de los Proponentes Plurales se acreditará por personas naturales y personas jurídicas, y esta última por las siguientes: Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia; Persona jurídica extranjera sin Sucursal o domicilio en Colombia; Entidades Estatales.</p>
<p>CÉDULA DE CIUDADANÍA</p>	<p>El representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.</p> <p>Tratándose de Uniones Temporales o Consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento.</p>
<p>LIBRETA MILITAR</p>	<p>Los proponentes personas naturales debe aportar Fotocopia de Libreta Militar (Menores de 50 años).</p>
<p>CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES</p>	<p>El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.</p> <p>Las Entidades no podrán exigir las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el Revisor Fiscal, en los casos requeridos por la Ley, o por el Representante Legal que así lo acredite.</p>





	<p>Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato– Pagos de seguridad social y aportes legales.</p> <p>Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</p>															
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	<p>La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.</p>															
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	<p>Podrán participar en la presente selección de contratistas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta, que se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el registro único de proponentes de la cámara de comercio (todos los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el registro único de proponentes de la cámara de comercio de la forma descrita a continuación), con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección y vigente de acuerdo con la normatividad. El registro deberá aportarse vigente antes del cierre y la expedición del documento no podrá exceder los 30 días anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo para presentar ofertas.</p>															
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	<p>El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario actualizado conforme a la Resolución 000139 de noviembre 21 de 2012, expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales “DIAN”.</p>															
PACTO DE TRANSPARENCIA	<p>El proponente diligenciará el Anexo 1 del Pliegos de condiciones</p>															
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	<p>Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.</p>															
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	<p>Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.</p>															
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES JUDICIALES	<p>Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado que acredite que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p>															
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL.	<p>De conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de junio del 2016, los proponentes deberán aportar el certificado de no estar reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional.</p>															
CERTIFICADO REDAM.	<p>Expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, en virtud a la consecuencia jurídica que tiene este, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 6° de la Ley 2097 de 2021.</p>															
CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	<p>El proponente deberá anexar a la propuesta el certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidas contra menores de edad del proponente, y en caso de ser persona jurídica, de su representante legal, vigente a la fecha de cierre del presente Convocatoria Pública, en virtud a la Ley 1918 de 2018.</p>															
14. EXPERIENCIA	<p>Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato N° 3 - Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia. Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en el siguiente código:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO UNSPSC</th> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>801116</td> <td>(F) Servicios</td> <td>(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos</td> <td>(11) Servicios de recursos humanos</td> <td>(16) Servicios de personal temporal</td> </tr> <tr> <td>771015</td> <td>(F) Servicios</td> <td>(77) Servicios Medioambientales</td> <td>(10) Gestión medioambiental</td> <td>(15) Evaluación de impacto ambiental</td> </tr> </tbody> </table>	CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	801116	(F) Servicios	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(11) Servicios de recursos humanos	(16) Servicios de personal temporal	771015	(F) Servicios	(77) Servicios Medioambientales	(10) Gestión medioambiental	(15) Evaluación de impacto ambiental
CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE												
801116	(F) Servicios	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(11) Servicios de recursos humanos	(16) Servicios de personal temporal												
771015	(F) Servicios	(77) Servicios Medioambientales	(10) Gestión medioambiental	(15) Evaluación de impacto ambiental												





	771016	(F) Servicios	(77) Servicios Medioambientales	(10) Gestión medioambiental	(16) Planeación ambiental
	771115	(F) Servicios	(77) Servicios Medioambientales	(11) Protección medioambiental	(15) Servicios de seguridad ambiental
	701715	(F) Servicios	(70) Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	(17) Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	(15) Desarrollo
	771217	(F) Servicios	(77) Servicios Medioambientales	(12) Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación	(17) Contaminación del agua
	851017	(F) Servicios	(85) Servicios de Salud	(10) Servicios integrales de salud	(17) Servicios de administración de salud
	931415	(F) Servicios	(93) Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	(14) Servicios comunitarios y sociales	(15) Desarrollo y servicios sociales
	931317	(F) Servicios	(93) Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	(13) Ayuda y asistencia humanitaria	(17) Programas de salud
	771018	(F) Servicios	(77) Servicios Medioambientales	(10) Gestión medioambiental	(18) Auditoría ambiental
15 CAPACIDAD FINANCIERA	ÍNDICE		FORMULA		VALORES ACEPTABLES
	Índice de liquidez		Activo Corriente / Pasivo Corriente		Igual o Mayor (\geq) 1,04
	Índice de endeudamiento		Pasivo Total / Activo Total		Igual o Menor (\leq) 95,00 %
	Razón de cobertura de intereses		Utilidad Operacional / Gastos de Intereses		Igual o Mayor (\geq) 0,00 veces ó indeterminado
16. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del patrimonio		Utilidad Operacional / Patrimonio		Igual o Mayor (\geq) 7,00%
	Rentabilidad del activo		Utilidad Operacional / Activo		Igual o Mayor (\geq) 4,00 %

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS	
PROPUESTA ECONÓMICA		MÁXIMO 20 PUNTOS	
FACTOR CALIDAD	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	MÁXIMO 20 PUNTOS	59.50 PUNTOS
	CAPACIDAD TÉCNICA	MÁXIMO 39.50 PUNTOS	
PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		MÁXIMO 0,25 PUNTOS	
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA		MÁXIMO 0,25 PUNTOS	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		MÁXIMO 20 PUNTOS	
TOTAL		100 PUNTOS	

13. CRONOGRAMA: El Cronograma del Proceso de Contratación se encuentra establecido en SECOP II.

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.





Dado en el Municipio de Montería, a los diecinueve (22) días del mes de mayo de 2026.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: José Daniel De Hoyos Padilla	Nombre: Guillermo José Álvarez Alf
Cargo: Abogado - Contratista D.A.C	Cargo: Director Administrativo de Contratación
Firma: 	Firma:

